

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN DEL RESUMEN Y TRABAJO COMPLETO

Universidad:	Universidad Nacional del Este
Facultad/Centro/Instituto:	Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Autor/es:	Elvira Noemí Barreto Uronicz
Título del trabajo:	Experiencias cotidianas de acoso callejero en mujeres domiciliadas en Ciudad del Este, Paraguay
Línea de investigación (disponible em la página del evento):	Género
Email:	noemi-barreto@hotmail.com
Palabras claves (máximo 3):	Mujer, acoso callejero
Tem interesse em fazer a apresentação do seu trabalho em formato oral (x) ou pôster ()	
*Em função da disponibilidade de espaço serão selecionados os trabalhos para apresentação oral. Os demais deverão ser apresentados em formato pôster.	

Introducción

“Circular por el centro muchas veces es imposible, no hay respeto hacia nuestro género ni si estas embarazada. Es triste”. (Anónimo, encuesta vía Facebook, 2015).

“Los hombres piensan que es gracioso. Es injusto que las mujeres no podamos caminar tranquilas en las calles. HAGAMOS DEL RESPETO A LA MUJER UNA COSTUMBRE. (Anónimo, encuesta vía Facebook, 2015).

“El acoso callejero es la cosa más asquerosa por la que podemos pasar las mujeres. Vivo eso todos los días en el centro de Ciudad del Este. Es molesto, verdaderamente muy molesto”. (Anónimo, encuesta vía Facebook, 2015).

“Es imposible recorrer el micro centro de Ciudad del Este sin ser acosada. Ya parece ser una costumbre. Para ir a hacer compras al centro tengo que pensar dos veces que ropa usar para no llamar la atención”. (Anónimo, encuesta vía Facebook, 2015).

Las relaciones de género en el ámbito laboral o familiar se caracterizan por ser objeto de estudios e investigaciones frecuentes. Actualmente existe gran cantidad de información al respecto. Sin embargo, lo mismo no ocurre con las relaciones de género en el espacio público.

El acoso callejero es considerado también como un tipo de violencia de género y se constituye en un hecho ignorado por las instituciones del Estado e incluso por las propias mujeres, lo que lleva a que las cifras y datos estadísticos en el Paraguay y sobre todo en la región del Alto Paraná referente al número de mujeres que han sido víctimas de este hecho sean prácticamente inexistentes.

Un artículo periodístico de un importante diario de circulación nacional menciona que:

Las estadísticas en Paraguay a este respecto, por la misma manera en la que está planteada la ley, están muy restringidas. El Ministerio Público

registra denuncias hechas en dependencias en todo el país, ciñéndose a lo que establece el Código Penal. De esta manera, contabiliza “Hechos punibles cometidos con mayor frecuencia contra la Mujer”, a partir de denuncias recibidas a nivel país¹.

“La falta de inscripciones materiales que hagan visible a la violencia contra la mujer y la falta de herramientas o instrumentos necesarios para percibirlas contribuye a la invisibilización de estas prácticas y al mismo tiempo dificulta en gran medida su estudio². Por otra parte, “la falta de informes o registros y la deficiencia en la metodología conllevan a la compilación de datos erróneos y poco confiables, proporcionando a su vez información engañosa que puede conducir a la aplicación de políticas inadecuadas³”.

A pesar de algunos importantes avances en materia de género en el país, no puede negarse que el acoso callejero es una realidad diaria en la vida de muchas mujeres y que se trata de un tema muy poco estudiado. Por tal motivo, la presente investigación plantea analizar las experiencias cotidianas de acoso callejero en mujeres domiciliadas en Ciudad del Este, Paraguay durante los meses de febrero a abril del año 2015, para de esta forma comprender mejor el fenómeno, tomar conciencia respecto a esta realidad que aflige a muchas mujeres y plantear posibles soluciones a esta problemática que constituye un tema pendiente en la agenda política del gobierno.

Atendiendo al contexto se plantean algunas interrogantes como:

- ¿Cuáles son las edades y ocupaciones de las mujeres víctimas de acoso callejero?
- ¿Quién es la persona que generalmente acosa?
- ¿Cuáles son las formas de acoso callejero más frecuentes?
- ¿Cuáles son los sentimientos que genera en las mujeres un hecho de acoso callejero?
- ¿Cuáles son las reacciones de las mujeres ante un hecho de acoso callejero?

- ¿Las víctimas de acoso callejero denuncian estos hechos antes las autoridades competentes?
- ¿Con que frecuencia ocurren estas prácticas?

Objetivos

Objetivo General

Analizar las experiencias cotidianas de acoso callejero en mujeres domiciliadas en Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, Paraguay en el año 2105.

Objetivos específicos

- Caracterizar a las víctimas de acoso callejero.
- Identificar al acosador.
- Determinar las formas de acoso callejero más recurrentes.
- Identificar los sentimientos que generan en las mujeres un hecho de acoso callejero.
- Examinar las reacciones de las mujeres ante un hecho de acoso callejero.
- Estimar la frecuencia con que se dan estas prácticas.
- Averiguar la existencia de denuncias sobre un hecho de acoso callejero por parte de las víctimas.

Materiales y Métodos

Diseño y enfoque

El diseño del estudio es no experimental transeccional porque trata de evaluar el fenómeno sin la manipulación intencional de variables y en un espacio de tiempo determinado. El enfoque es cuantitativo porque los resultados de este trabajo son presentados a partir de la utilización de herramientas estadísticas apoyados en gráficos para la presentación de resultados. El alcance de la investigación es exploratorio descriptivo, porque busca una aproximación al fenómeno estudiado.

Población

Mujeres residentes en Ciudad del Este, Paraguay, de diversas edades, clases sociales, ocupaciones y niveles educativos, con acceso a internet y una cuenta en la red social Facebook.

Lugar de la investigación

El área donde se llevó a cabo la presente investigación comprende el territorio de Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, Paraguay.

Tipo de muestreo

El muestreo es de tipo no probabilístico, intencional.

Instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos se realizó a través del método de la encuesta. Se efectuó un sondeo online por medio de la red social Facebook, en forma anónima. Con la ayuda de la plataforma Google Drive, se elaboró un cuestionario de 8 preguntas cerradas polítómicas destinado a recabar datos sobre las experiencias cotidianas de acoso callejero en la ciudad.

Análisis de datos

El análisis de datos se realizó a través de tabulación de frecuencia convertido en porcentaje y la presentación se desarrolló a través de gráficos.

Resultados y Discusión

A continuación se exponen los resultados de la encuesta realizada. Fueron encuestadas 285 mujeres domiciliadas en Ciudad del Este, departamento del Alto Paraná, Paraguay.



Figura 1 – Edad de las encuestadas

La primera pregunta del cuestionario sobre la edad de las encuestadas demuestra que la misma fluctúa entre los 14 y 48 años, con alta presencia de mujeres entre 25 y 35 años.



Figura 2 – Ocupación de las encuestadas

De las 285 encuestadas, el 58% de las mismas son estudiantes de educación superior y el 31% trabaja. En menor porcentaje, el 1% son estudiantes de educación básica, el 2% estudiantes de educación media y 1% ama de casa. Por último, el 7% de las encuestadas se dedican a otras ocupaciones.



Figura 3 – Identificador del acosador

En la mayoría de los casos el acosador es un desconocido. La encuesta demuestra que el 94% de las mujeres encuestadas no conoce a su acosador y solo el 6% lo conoce o identifica.



Figura 4 – Formas de acoso callejero más comunes

Con relación al tipo de acoso que han sufrido las encuestadas, los más recurrentes son las miradas lascivas (20%), silbidos y otros sonidos (17%) y piropos suaves (17%). Le siguen los piropos agresivos (16%), el acercamiento intimidante (8%), los agarrones de seno, vulva o trasero (4%), presión de genitales sobre el cuerpo (4%), persecución (5%) y exhibicionismo o masturbación (1%).



Figura 5 – Sentimientos generados por un hecho de acoso callejero

El acoso callejero tiene efectos psicológicos e incluso, en ocasiones puede provocar un trauma en las víctimas. Según las encuestadas, los principales sentimientos o emociones provocados por hechos de acoso son: asco (25%), rabia (23%), miedo (17%), inseguridad (16%), confusión (3%), culpa (1%) y otros sentimientos como impotencia o vergüenza (15%).



Figura 6 – Reacciones de las encuestadas ante un hecho de acoso callejero

La tendencia es que cuando una mujer es acosada muy pocas veces responde a su acosador, sino que se queda en silencio. La encuesta lo confirma: el 37 % manifestó poner cara de disgusto al ser acosada y el 27 % ignora el hecho porque no le importa. El 19% no logra reaccionar porque se siente intimidada. El 8% no logra reaccionar porque el agresor se va del lugar y otro 8% increpa verbalmente al acosador. El 0% agrede físicamente al acosador. El 1% acusa públicamente al agresor y da aviso a la gente que está alrededor, y por último se evidencia que al 0% de las encuestadas les agradan estas prácticas que se dan en el espacio público.



Figura 7 – Frecuencia del acoso callejero en las calles

Al consultar la frecuencia del acoso en las calles el 24% manifestó ser acosada varias veces al día y el 8% declaró ser acosada 1 vez al día. El 21% es acosada en las calles 2 o 3 veces por semana, el 9% una vez por semana, el 27% un par de veces al mes y el 11% pocas veces al año. Ninguna de ellas pudo manifestar nunca haber sido acosada (0%). Estos datos permiten derribar el mito de que el acoso callejero es algo poco recurrente y aislado.



Figura 8 – Denuncias de acoso callejero

En el Paraguay, el acoso callejero no es considerado un delito, sino solo una falta que atenta contra la moral y las buenas costumbres de las personas. Teniendo en cuenta que en el Paraguay no contamos con una ley que sancione este tipo de violencia los hechos de acoso callejero no son denunciados, lo que al mismo tiempo contribuye con su invisibilización. Esto se evidencia con la presente encuesta: el 98% de las mujeres encuestadas no realizan denuncias sobre este hecho y solo el 2% de ellas recurrieron ante los órganos competentes a fin de realizar la denuncia respectiva.

Conclusiones

El presente trabajo de investigación permitió entrever las experiencias cotidianas de acoso callejero en las mujeres, tales como sus reacciones, los sentimientos generados en las mismas, las formas más comunes de acoso callejero y su frecuencia, así como varios otros aspectos que hasta hoy eran desconocidos.

Se está en presencia de una forma de violencia de género que afecta fundamentalmente a mujeres. El 55% de las víctimas de acoso callejero son mujeres de entre 25 y 35 años, siendo el 58% estudiantes de educación superior. El 20% de las encuestadas manifestó que la forma más común de acoso callejero son las miradas lascivas. Estas mujeres manifestaron fervientemente su rechazo a este tipo de prácticas, pues la encuesta arrojó como resultado que al 0% de las encuestadas les agrada este hecho. En cuanto a las reacciones de las mismas ante estas prácticas, el 37% manifestó poner cara de disgusto o enojo o realizar otra expresión no verbal. Si bien algunos sectores de la sociedad paraguaya consideran a actos de acoso callejero (específicamente los piropos halagadores) como parte de la idiosincrasia y cultura es importante comprender que el contexto y consentimiento de parte de la persona son fundamentales.

Así mismo, se pudo evidenciar que el 94% de los acosadores son personas desconocidas. Muchos comentarios de parte de desconocidos en su mayoría, al no ser deseados son percibidos como violentos o transgresores, motivo por el cual es importante desmitificar el placer o respaldo que se le entrega a estos actos.

El acoso callejero se trata de una práctica social frecuente. El 27% de las encuestadas manifestó ser víctima de este hecho un par de veces al mes. Que dichas prácticas no hayan sido manifiestas como problemática hasta hoy, no quiere decir que no sea un tema necesario de abordar. El acoso callejero es una forma de violencia que permanece en silencio, debido a la inexistencia de un espacio que permita hablar del tema y la falta de registro claro de este tipo de actos lo que facilita su invisibilización, pues según la encuesta solo el 2% de las víctimas realizaron sus respectivas denuncias ante las autoridades competentes. Este hecho encuentra su justificación en la falta de una legislación específica que sancione este tipo de violencia contra las mujeres. Ni en la Fiscalía, ni en los Juzgados penales existen denuncias sobre hechos de acoso callejero por no encontrarse tipificado. Es por ello que las pocas denuncias que se realizan son encuadradas muchas veces dentro de otros tipos penales, como por ejemplo el de coacción (Art. 120 del Código Penal Paraguayo), como en el caso del hombre que manoseó en la vía pública a la conocida modelo y actriz paraguaya Fiorella Migliore, imputado por este hecho.

Teniendo en cuenta esta problemática y buscando un aporte para paliar dicha situación se hace fundamental contar con una ley que permita enfocar el fenómeno como una forma de violencia de género. Recientemente la Cámara de Diputados aprobó de forma general el proyecto de ley de protección integral de las mujeres contra toda forma de violencia, que prevé sanciones para los hechos de acoso callejero, por lo que es necesaria la presión social de toda la ciudadanía para lograr su posterior promulgación. Sin embargo, dicha ley no debería limitarse a sancionar estas prácticas, pues aun cuando sería un aporte en el corto plazo, podría ser insuficiente para erradicar un fenómeno que ha sido históricamente visto como "normal", que aparece fuertemente arraigado en la cultura y en la forma de vivir. Es por ello que es necesario pensar en un enfoque educativo de largo alcance, para dar paso a los cambios que esta sociedad pide y necesita.

Así mismo, crear espacios de debates donde estos temas puedan ser abordados también es muy importante y necesario. Las campañas de sensibilización y prevención tanto en escuelas, colegios, universidades, de forma presencial o por redes sociales constituyen una herramienta importante para empezar a visibilizar esta problemática.

Finalmente, parece justo evidenciar que este estudio, si bien representa un aporte importante para avanzar en el conocimiento de este fenómeno, no puede por sí solo dar cuenta de todas las facetas y todos los matices que caracterizan estas prácticas, por lo que se consideran necesarias otras investigaciones dirigidas a comprender el fenómeno, con una metodología y recursos que permitan su representatividad no solo a nivel local sino que también a nivel nacional.

Agradecimientos (opcional)

A mi querida Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Del Este, a sus directivos y docentes investigadores, por el apoyo y la confianza otorgada.

A mi familia, que vibra conmigo con cada logro.

A Dios Todopoderoso por las bendiciones y oportunidades brindadas.

¹ Rojas, A. 24 de enero 2014. Acoso callejero, materia pendiente. Diario ABC Color. Recuperado el 20 de febrero de 2015 de <http://www.abc.com.py/especiales/fin-de-semana/piropo-acoso-encubierto-1206250.html>.

² Corsí, J. *La violencia hacia las mujeres como problema social. Análisis de las consecuencias y de los factores de riesgo*. Documentación de apoyo, Fundación Mujeres, 2005.

³ Basu, A., Jaising, I., & Collective, L. (2005). Violence against women: a statistical overview, and challenges and gaps in data collection and methodology and approaches for overcoming them. *Retrieved March, 4, 2008.*

